

de Sala, y firmaron por Dios y una Cruz en
forma de mo. haver creado a los ^{des} Capitanes
larges Procuradores General y Promovida para
este Ayuntamiento en virtud de Real cedula man-
dada despachar por el Sr. Conde. a fin de re-
volver en Vaxon el Reconocimiento hecho
de los mofones de vexeday de Ganados de Guar-
tos, huerta y sus limites, y para lo demas
que ocurra al R. Servicio y Beneficio
Publico, y ordenaron que los ^{des} D. Pedro Can-
qual Cueto, y D. Andres Ferrer de Ad-
lan amente, y accidentado los ^{des} D. Ju-
nes de Moya, D. Anonex Chico, D. Juan
Jacinto Ruiz, D. Juan Garcia Navarro
y D. Josef Manzanera Revidoren.

Quanto y
de hera.

En este Ayuntamiento ^{to} tratado y Conferencia en
Vaxon de lo comprehendido en la Citacion dixi-
fida a tratar ay presente dia sobre el Reconoci-
miento hecho de los mofones de los Guartos
de la huerta y sus limites y de las Vexedas
de Ganados en virtud de la proposicion del
Sr. D. Juan Jacinto Ruiz hecha en el Ca-
vildo anterior en que dio cuenta del Reco-
nocimiento que havia efectuado en el
Campo y huerta de esta Ciudad con el Sr.
D. Juan de Moya y de los Peritos de que
hace mencion de los referidos mofones y vexe-
day, y respecto a que este asunto como de la

Se

